

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

JULIO DE 2016

**DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ALCOHOLES  
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

ANUENCIAS MUNICIPALES A QUE SE REFIERE LA LEY PARA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR</b>	<b>DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TIPO DE ANUENCIA</b>	<b>EXPOSICIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL RESULTÓ FAVORABLE SU EMISIÓN</b>

**EN EL MES DE JULIO DE 2016, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN AL RESPECTO.**

Área responsable de generar la información: Dirección de Comercio y Alcoholes de la Secretaría del Ayuntamiento.